

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2019, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E9-195 y Av. Seis de Diciembre, sexto piso, oficina 605, se reúnen en calidad de accionistas de la Compañía Ankla Soluciones Corporativas S.A., las siguientes personas: Beatriz Del Pozo, por sus propios derechos y como apoderada del señor José Ibarra y la señorita María Beatriz Ibarra.

Preside la Junta la Doctora Beatriz Del Pozo, Gerente General de la Compañía. Actúa como Secretaria la Abogada María Beatriz Ibarra.

La Gerente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente, el mismo que es como sigue:

ACCIONISTA	%	ACCIONES
Beatriz Del Pozo	33.3	267
José Ibarra	33.3	267
María Beatriz Ibarra	33.3	266
TOTAL	100	800

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, lo que es aceptado por unanimidad y además resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General por el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los resultados del año.
4. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2019.
5. Aumento del capital de la compañía.
6. Donación a Ankla Soluciones Corporativas S.A., de la oficina 604 del Edificio Alisal.

Se da paso a cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General por el año 2018.

La secretaria da lectura al informe de la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, mismo que es aprobado por la Junta.

Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2018.

Se da lectura de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, mismos que son aprobados por unanimidad.

Conocimiento y aprobación de los resultados del año.

Se da lectura a los resultados del año.

Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2019

Se pone en conocimiento de la Junta, el presupuesto de la empresa para el año 2019, mismo que es aprobado.

Aumento de capital de la compañía y reserva legal

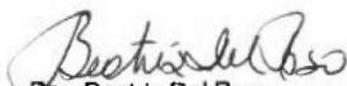
Se pone a consideración de los accionistas la posibilidad de aumento de capital de la compañía, la constitución de la reserva legal de la misma, en base al porcentaje determinado por la ley.

Donación de los cónyuges Rodrigo Ibarra y Beatriz Del Pozo a Ankla Soluciones Corporativas S.A., de la oficina 604 donde actualmente opera la compañía.

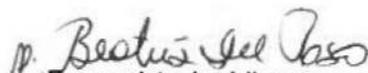
Se pone en conocimiento de los accionistas que es decisión de los cónyuges Rodrigo Ibarra Jarrín y Beatriz Del Pozo, quienes son propietarios de la oficina 604 del Edificio Alisal, ubicada en la Ave. Orellana E9-195 y Ave. Seis de Diciembre de esta ciudad de Quito, en donde opera la compañía ANKLA Soluciones Corporativas S.A., donara la misma para que sea parte de su patrimonio.

Se encarga a la Abogada María Beatriz Ibarra realizar los trámites correspondientes para el efecto.

La Gerente General levanta la asesión, a las 10h00, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los accionistas y la Secretaria que certifica.


Dra. Beatriz Del Pozo


Abogada María Beatriz Ibarra


Economista José Ibarra

